

# LISTA DE ASUNTOS A RESOLVER

EN SESIÓN PÚBLICA

En términos de lo dispuesto en los artículos 24 numeral 1 de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Oaxaca, y sus correlativos 45 y 48 fracciones XI y XII de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, 60 fracción X del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, y de conformidad con lo establecido en el Acuerdo General: 21/2020 aprobado por el Pleno de este Tribunal; se hace del conocimiento público que, el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, llevará a cabo una **sesión pública jurisdiccional, el día martes diecisiete de marzo del año dos mil veintiséis, a las 12:00 horas**, en el Salón del Pleno de este Órgano Jurisdiccional, mismo que se encuentra ubicado en Primera Privada de Emiliano Zapata, No. Ext. 108, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Lo anterior con el objeto de resolver los asuntos siguientes:

Clave de expediente	Parte actora	Acto reclamado
JDC/12/2026	Elvira Melo Velázquez	La resolución del expediente identificado con el número CNJI/009/2025, emitida por la Comisión Nacional de Justicia del Partido Movimiento Ciudadano, por la que se impone una sanción correspondiente a la suspensión temporal del Secretario de Acuerdos de la Comisión Operativa de Oaxaca, del partido Movimiento Ciudadano.
JDC/28/2026	Víctor Peralta Ruiz	La retención respecto al pago de dietas correspondientes al mes de noviembre y diciembre del año dos mil veinticinco; así como el correspondiente aguinaldo, por parte del Ayuntamiento de San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Oaxaca.
JDCI/12/2026	DATO PROTEGIDO	El acuerdo emitido por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, por el que se califica como jurídicamente válida la elección de concejalías al ayuntamiento de San Lucas Zoquiapam, Oaxaca.
JNI/02/2026	Yused Clemente García Martínez	El acuerdo IEEPCO-CG-SNI-422/2025, emitido por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, por el que califica como jurídicamente válida la elección ordinaria de concejalías al ayuntamiento de San Lucas Zoquiapam, Oaxaca.

**SECRETARIO GENERAL**  
**DANIEL ALEJANDRO LÓPEZ MORALES**

 Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca

 @TEEOax

 teeo.mx

 Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca

**LISTA DE ASUNTOS A  
RESOLVER**



Clave de expediente	Parte actora	Acto reclamado
JNI/15/2026	DATO PROTEGIDO	El acuerdo IEEPCO-CG-SNI-434/2025 (sic), emitido por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, por el que se califica como jurídicamente válida la elección de concejalías al ayuntamiento de San Lucas Zoquiapam, Oaxaca.
JNI/16/2026	DATO PROTEGIDO	El acuerdo IEEPCO-CG-SNI-422/2025, emitido por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, por el que califica como jurídicamente válida la elección ordinaria de concejalías al ayuntamiento de San Lucas Zoquiapam, Oaxaca.
JNI/17/2026	DATO PROTEGIDO	El acuerdo IEEPCO-CG-SNI-422/2025, emitido por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, por el que califica como jurídicamente válida la elección ordinaria de concejalías al ayuntamiento de San Lucas Zoquiapam, Oaxaca.
JNI/23/2026	Clara Marín Castillo y otras.	El acuerdo IEEPCO-CG-SNI-422/2025, emitido por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, por el que califica como jurídicamente válida la elección ordinaria de concejalías al ayuntamiento de San Lucas Zoquiapam, Oaxaca.
JNI/41/2026	Prisciliano Hernández Marin	El acuerdo IEEPCO-CG-SNI-422/2025, emitido por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, por el que califica como jurídicamente válida la elección ordinaria de concejalías al ayuntamiento de San Lucas Zoquiapam, Oaxaca.

**SECRETARIO GENERAL  
DANIEL ALEJANDRO LÓPEZ MORALES**